



Itmo. Ayuntamiento de Mieres

**RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A GRADUADO/A EN FILOSOFÍA A CONTRATAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MIERES, DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS (Convocatoria del Principado de Asturias 2020-2021).**

De un total de 7 opositores/as, se han presentado los/as 7.

Realizada la **prueba selectiva** y calificada por el Tribunal, el resultado fue el siguiente:

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN
1	CUELLAS MARTÍN SARA	9
2	DÍAZ PÉREZ SANDRA	5
3	FERREIRO GUTIÉRREZ CRISTHIAN	7
4	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ANIBAL	6
5	GUTIÉRREZ COSÍO GUILLERMO	5,5
6	LAJARA GARCÍA IGNACIO	5
7	SUÁREZ PIEDRALBA JAVIER	8

A continuación, a la vista de las Bases reguladoras de la convocatoria, se procedió a la valoración de la **fase de Concurso**, de los/as aspirantes que resultaron APTO en la oposición, siendo el resultado:

N.º ORDEN		FASE DE CONCURSO
1	CUELLAS MARTÍN SARA	-
2	DÍAZ PÉREZ SANDRA	-
3	FERREIRO GUTIÉRREZ CRISTHIAN	-
4	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ANIBAL	-
5	GUTIÉRREZ COSÍO GUILLERMO	-
6	LAJARA GARCÍA IGNACIO	-
7	SUÁREZ PIEDRALBA JAVIER	-



Itmo. Ayuntamiento de Mieres

Seguidamente se indica la calificación de los/as aspirantes, después de la suma de ambas fases, oposición y concurso:

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	NOTA FINAL
1	CUELLAS MARTÍN SARA	9	-	9
2	DÍAZ PÉREZ SANDRA	5	-	5
3	FERREIRO GUTIÉRREZ CRISTHIAN	7	-	7
4	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ANIBAL	6	-	6
5	GUTIÉRREZ COSÍO GUILLERMO	5,5	-	5,5
6	LAJARA GARCÍA IGNACIO	5	-	5
7	SUÁREZ PIEDRALBA JAVIER	8	-	8

Procede proponer para el contrato de trabajo en prácticas de **Graduada en Filosofía** a la candidata que ha obtenido la puntuación más alta, **Sara Cuellas Martín**.

Y que el resto de opositores que han resultado APTO/A pasen a formar parte de una Bolsa de Empleo para posibles contrataciones temporales, por orden de nota obtenida y en caso de empate tendrá preferencia el/la opositor/a con más antigüedad en el INEM, según se señala en las bases de la convocatoria.

Este Tribunal, una vez evaluadas la totalidad de las fases (oposición y concurso) da traslado para su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página WEB de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de **2 días hábiles** a contar desde el siguiente a esta publicación, para efectuar alegaciones.

En Mieres, a 12 de marzo de 2021

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen García Nogueiro